



ACUERDO DE PRÉSTAMO

Entre _____
(nombre completo del sujeto obligado o particular)

con domicilio en _____,
(dirección completa del sujeto obligado o particular)

en adelante denominado el "Prestamista", cuya expresión incluirá representante legal; y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala ubicado en Avenida Independencia número 58, centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, así como el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala ubicado en Privada Luis Donald Colosio número 1, San Pablo Apetatitlán, Cuahuatzala, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, en conjunto denominados el "Prestatario", cuya expresión incluirá a sus representantes legales.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en coordinación con el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala y el Museo de la Memoria de Tlaxcala el día 09 de junio del año 2022 emitieron convocatoria de concurso denominado "una mirada a través de la historia", que tiene como objetivo divulgar y compartir parte de la riqueza histórica documental con la que cuentan los sujetos obligados y particulares del estado de Tlaxcala, así como contribuir al ejercicio del derecho a la verdad, la memoria nacional y la rendición de cuentas; en ese sentido el prestamista y el prestatario acuerdan el préstamo de un documento con fines de participación en el citado concurso a partir del _____ al 18 de julio del año 2022, documento que cuenta con las características siguientes: - - - - -

_____ del que se toma evidencia fotográfica y registro para participar en el concurso denominado "una mirada a través de la historia".

Las partes acuerdan lo siguiente:

1. Que el documento entregado por el Prestamista es de su propiedad y que acepta el tratamiento que se dará al mismo. - - - - -



2. El documento estará en calidad de préstamo del periodo comprendido del _____ al 18 de julio del año 2022.
3. El prestamista no podrá retirar el documento del concurso una vez inscrito y registrado. -----
4. El préstamo del documento no generará pago o contraprestación hacia ninguna de las partes. -----
5. El Prestatario en coordinación con el Museo de la Memoria de Tlaxcala exhibirán el documento en las instalaciones del museo en comento del 08 al 17 de julio de 2022, con la finalidad de dar a conocer a la sociedad en general la riqueza documental histórica que tienen tanto los sujetos obligados como los particulares participantes.
6. El Prestatario se compromete a devolver el documento en las mismas condiciones en que lo recibe, tal y como quedó establecido en las características referidas en el segundo párrafo de este documento. -----
7. El Prestatario se compromete a devolver el documento el lunes 18 de julio del año 2022 en las instalaciones del Museo de la Memoria de Tlaxcala con domicilio en Avenida Independencia número 3, centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala; en un horario de 10:00 horas a 15:00 horas, y el Prestamista se compromete a recogerlo en el horario y lugar antes indicado, debiendo ser la misma persona que lo entregó y trayendo consigo el duplicado del presente acuerdo y su INE original. -----
8. En el supuesto que el Prestamista no acuda por su documento el día y hora establecidas, el mismo quedará a resguardo y deberá acudir para su entrega en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, ubicado en Avenida Independencia número 58, centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, del día 01 de agosto al 03 de agosto del año 2022 con un horario de 08:00 a 15:00 horas. -----

FIRMAS DE CONFORMIDAD

SUJETO OBLIGADO O PARTICULAR

Lic. Maribel Rodríguez Piedras
COMISIONADA PRESIDENTA DEL IAIP
TLAXCALA

Lic. Lesdy Liliána Chávez Cota
DIRECTORA DEL ARCHIVO
HISTÓRICO DEL ESTADO DE
TLAXCALA